



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 – 2015





# CONTENIDO

<b>1. Presentación.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Sustento Jurídico.....</b>	<b>8</b>
<b>3. Características Generales del Municipio.....</b>	<b>10</b>
<b>4. Participación Ciudadana.....</b>	<b>21</b>
<b>5. Misión, Visión y Valores.....</b>	<b>22</b>
<b>Ejes Rectores:</b>	
<b>6. Eje 1: Seguridad Ciudadana.....</b>	<b>25</b>
<b>7. Eje 2: Desarrollo Social Incluyente.....</b>	<b>29</b>
<b>8. Eje 3: Infraestructura y Sustentabilidad.....</b>	<b>37</b>
<b>9. Eje 4: Desarrollo Económico Integral.....</b>	<b>45</b>
<b>10.Eje 5: Administración Eficiente y Gobierno Transparente.....</b>	<b>52</b>
<b>11. Evaluación y Seguimiento.....</b>	<b>56</b>
<b>12. Perspectivas.....</b>	<b>59</b>

## **H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón**



**Juan Gabriel Ramírez Becerra  
Presidente Municipal**

### **Regidores**

**Martha Angélica Padilla Alcalá  
José Emilio Jáuregui Ruvalcaba  
Efraín Gutiérrez Álvarez  
Verónica Carbajal Agredano  
Eliza Gómez Carbajal  
Mario De Alba Pérez  
Adriana Delgadillo García  
Araceli Padilla Martínez  
Laura Alicia Guzmán Gutiérrez**

**Síndico Municipal  
Antrop. Mario Ruano García**



Juan Gabriel Ramírez Becerra  
C. Presidente Municipal

## PRESENTACIÓN

El presente instrumento nace por un lado de la obligación que nos define el marco legal en el ámbito de la Planeación Gubernamental, en el cual dentro del primer semestre de nuestra Gestión, nos estipula la obligación de elaborar en Plan de trabajo dentro del trienio de la Administración Municipal con visión asimismo a 20 años, y por el otro, del compromiso que este Gobierno se ha fijado, a fin de que, en concordancia con los diferentes puntos de vista y propuestas de la población, generar las expectativas de trabajo nacidas de las necesidades de la ciudadanía, y crear en este sentido, las condiciones que mejoren la calidad de vida de los Habitantes de nuestro Municipio.

Es así que tanto de la participación ciudadana dentro del COPLADEMUN, como de las diferentes mesas y subcomités, se plasmaron a raíz de varias temáticas, primeramente un diagnóstico armonizado con la opinión de la gente y una coordinación con la visión que como Gobierno Municipal en su conjunto deseamos realizar en mejora de nuestra comunidad.

En este esquema de trabajo nos planteamos 5 Ejes centrales, los cuales estratégicamente cubren los diferentes parámetros de desarrollo que nuestro Municipio necesita, es decir, contemplan las diferentes áreas y aspectos que conforman la estructura integral de nuestra sociedad, desde la seguridad pública al crecimiento económico, del desarrollo social al cuidado del medio ambiente, o bien de la transparencia en el ejercicio y manejo de los recursos públicos a la eficiencia administrativa, que redunden todos ellos, en un servicio de calidad para todos nuestros ciudadanos.

Esta armonización se plantea inicialmente desde el esquema de la Seguridad Ciudadana, en el que contemplamos no sólo la profesionalización y evaluación de nuestros cuerpos policiacos, sino también, la gestión para su debido equipamiento, su participación en actividades con la ciudadanía que vayan más allá de la simple vigilancia, con el objetivo de reivindicar la labor tan importante que realizan nuestros policías por el bien de nuestra comunidad; asimismo, trata de crear un modelo de trabajo en el que el ciudadano tenga las herramientas necesarias para poder hacer valer sus derechos, para conocerlos y en el mismo sentido, crea en el respaldo que las Instituciones a su servicio pueden ofrecerle; finalmente en este rubro contemplamos el área de protección civil, en la cual el compromiso es reforzarla con equipamiento, personal capacitado y con programas enfocados a una educación integral en la que el ciudadano logre coordinar su aportación en la mejora e impacto de estos servicios.

El segundo apartado de este Plan se centra en un Desarrollo Social Integral, el cual no puede ser posible sin que se atiendan la médula de nuestra sociedad desde el ámbito educativo, cultural, deportivo, en la coordinación con las instancias gubernamentales de los 3 niveles para la atención de los grupos más vulnerables, desde la asistencia social con programas de alimentación, de salud, de prevención de adicciones y de fomento a las actividades que prioricen la convivencia familiar y una reeducación de valores, que generen Ciudadanos con nuevos y mejores perfiles y proyectos de vida.

El tercer parámetro atiende al desarrollo de la Infraestructura, con aquellos proyectos estratégicos que generen mejores espacios para el desempeño de las distintas actividades cotidianas y profesionales que nuestros ciudadanos realizan día a día, busca por un lado trabajar para ofrecer mejores vialidades, centros educativos, deportivos y recreativos, fomentando un desarrollo urbano ordenado, en el que se priorice el cuidado del Medio Ambiente y de la Imagen Urbana, generando sustentabilidad de nuestros recursos y por otro lado, sentando las bases para que los servicios municipales que atienden las necesidades de la población, sean de calidad, eficientes y eficaces, y sobretodo, que tengan calidez humana, a fin de garantizar esquemas de pronta solución a los problemas que aquejan a nuestro Municipio.

El cuarto rubro de este esquema se centra en el fortalecimiento de las potencialidades económicas y productivas de nuestro Municipio, visto desde una perspectiva integral que atienda el fomento a la vocación productiva de nuestros ciudadanos, y asimismo, que propicie la identificación de los atractivos turísticos, áreas de desarrollo y programas de apoyo, para que ofrezcamos a la ciudadanía el respaldo para sus diferentes iniciativas, las cuales habrán de generar sin duda una dinámica de desarrollo que haga crecer sus posibilidades de generar un mayor y mejor ingreso para sus familias.

El último parámetro de estos ejes atiende al desarrollo de una Administración Municipal Eficiente y a un Gobierno Transparente, esto tiene que ver con el trabajo propiamente administrativo en el que se combata la burocracia y se estime en primer termino la atención a la ciudadanía, simplificando y agilizando los tramites de las diferentes dependencias, capacitando constantemente al personal del Ayuntamiento para que su servicio sea de calidad y calidez, honesto, comprometido, y que asista paso a paso al ciudadano en cada una de sus necesidades; tiene que ver asimismo con un control de las actividades que realicen los servidores públicos, las cuales han de ser transparentes, con un permanente ejercicio de rendición de cuentas y de información accesible a cualquier ciudadano, con miras a establecer canales informativos rápidos y fehacientes, pero por otro lado, con el objetivo de sistematizar los procesos recaudatorios, a fin de generar los ingresos necesarios al Municipio, que le permitan participar en los programas que mejoren las condiciones y calidad de vida de la población.

Finalmente este Plan ha de ser evaluado periódicamente por los ciudadanos, por lo que se contempla un apartado de seguimiento y evaluación del mismo, en el que se califique la productividad de los programas y alcance de las metas planteadas, y asimismo, se contribuya en su perfeccionamiento para mejorar esto que es nuestra línea de trabajo en los próximos 3 años; la invitación es para seguir trabajando en coordinación Sociedad y Gobierno, para juntos lograr los objetivos y metas que aquí nos hemos planteado.

**Juan Gabriel Ramírez Becerra**  
***C. Presidente Municipal***



# SUSTENTO JURÍDICO



De conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26 y 115; artículos 15 fracción VI; 77 fracción II, III y IV, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación; artículo 37 fracción 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 38, 39, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48 y 50, se determina la facultad de los Estados y Municipios con base en su soberanía, para desarrollar sistemas de planeación, que permitan definir las estrategias de Gobierno a corto, mediano y largo plazo, dando de esta manera, certidumbre a la ciudadanía, garantizando su derecho a la participación en la toma de decisiones y al planteamiento de cada una de sus necesidades, concertando un objetivo común entre sociedad y Gobierno, respecto del rumbo e inclusión que el Municipio ha de llevar en el transcurso de la gestión pública y en el desarrollo del contexto socioeconómico regional y nacional, publicitando este instrumento rector, a fin de que los ciudadanos puedan conocer las metas del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones, determinando asimismo, los medios de consulta e información relativa a la transparencia en el manejo de los recursos públicos, de las estrategias de desarrollo y de certeza jurídica que la población demanda.

Asimismo de forma particular y complementaria, se contempla en este marco jurídico, lo correspondiente a la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual en sus artículos 1, 46, 53, 54, 55, 56 y 57, contempla la obligación de las entidades públicas, de contar con indicadores que midan los avances físico-

financieros relacionados con los recursos federales, a fin de emitir, información contable y presupuestaria de forma periodica, de carácter administrativa, económica y funcional-programática.

Es por ello que atendiendo a las disposiciones emanadas de la Constitución Política del Estado y Federación, esta Administración pone al alcance de la Población, su Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, con el propósito de cada ciudadano pueda calificar el actuar de sus autoridades y la eficiencia de los objetivos en el planteados.

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

## TOPONIMIA: Cañadas de Obregón

Enclavado en el sur de los altos de Jalisco, **Cañadas de Obregón** nace como una pequeña comunidad española en el siglo XVII en la **Hacienda del Húmedo**, ubicada a seis kilómetros de la actual población; a mediados del siglo XVIII se consolidó como **Villa de San Bartolo**. Para el siglo XIX fue conocido, como **San Bartolo de las Cañadas**; entre 1903 y 1932 siendo ya municipio, se le llamó solamente **Las Cañadas**, de 1932 a 1979 por decreto recibe el nombre de **Villa Obregón** en memoria del caudillo revolucionario **Álvaro Obregón**, siendo a partir de 1980 en que se le asigna el nombre como se le conoce hoy en día: **Cañadas de Obregón**.



## HISTORIA

El territorio que comprende actualmente el Municipio, en su pasado precolombino estuvo habitado por tribus Nahuas, comprendiendo pequeños cacicazgos como lo fueron Yahualica, Mexxicacán y Xaloxtotitlán.

Fue en la búsqueda de nuevos terrenos de pastoreo para los ganados del Virrey y el afán de consolidar el Reino de la Nueva Galicia, que hacia 1530, motivó la expedición de Nuño de Guzmán, encomendando en un inicio a las labores de Conquista a sangre y fuego a Pedro Almíndez Chirinos, para dar paso a la Colonización en manos de Cristóbal de Oñate.

Poco a poco la pequeña población fue creciendo hasta convertirse en hacia 1825 en una Congregación perteneciente al 3er. Cantón de La Barca y en Comisaría a partir de 1872 bajo el 11º Cantón de Teocaltiche.

Es el 1º de Octubre de 1903 en que finalmente se le asigna la categoría de Municipio mediante el Decreto 1016, teniendo bajo su circunscripción las Comisarías de Temacapulín y Valle de Guadalupe. El Decreto 3577 del 2 de Marzo de 1929 le otorga el nombre de Villa Obregón, para finalmente mediante el Decreto 10194 del 10 de Enero de 1980, acuñársele el nombre con que actualmente se le designa.

## ESCUDO

La heráldica del Municipio también ha pasado por un proceso de transformación, el primer blasón que se elaboró estuvo a cargo de **José Alfredo Lomelí Navarro** y aprobado en Sesión de Cabildo el **16 de Diciembre de 1976**. En él se observa en su parte superior **una balanza** que señala la impartición de justicia. La leyenda "**Frailles Vallejo y Lomelí**" hace referencia a los fundadores del pueblo: **Ángeles, Juan María y Juan de Dios Vallejo**; en tanto que **Lomelí** honra al Lic. **Juan Leandro Lomelí**, nativo de esta población, quien siendo Secretario General de Gobierno de 1903 a 1911, **lograra que la localidad obtuviera la categoría de Municipio** con el nombre de **Las Cañadas, Jalisco** el **28 de septiembre de 1903**.

Resaltan de igual forma el resto de los elementos, así se observa **el sol** que representa la luz que ilumina la topografía del Municipio, que se localiza entre cerros

y cañadas; la **cabeza de ganado** y la **caña de maíz** simbolizan la vocación agrícola y ganadera de la población. La **cara de caballo**, el **sombrero**, la **soga** y el **par de espuelas**, hacen referencia a la tradición regional, mientras que la **espadaña** se relaciona con el Templo de Nuestra Señora de La Luz, símbolo arquitectónico y religioso de los habitantes del Municipio.



Finalmente también de manera simbólica este Escudo termina con el elemento de **La Muerte**.

El actual Blasón fue aprobado en **Sesión Solemne de Cabildo**, con motivo del **Centenario de instauración de Cañadas de Obregón como Municipio** el **1º de Octubre de 2003**, y fue diseñado por el reconocido artista **Jesús Arriaga**, en él **domina al centro** la figura de **un roble** que simboliza desde tiempos antiguos la vida en comunidad por tener origen en el agua que le da vitalidad, estatura y forma organizada.

En la **parte superior** de este árbol se observa la **Cruz Franciscana**, que simboliza la presencia de que simboliza la presencia de esta orden en su trabajo evangelizador, siendo enlace entre el sincretismo espiritual de españoles e indígenas.



**En la parte inferior del roble, por delante y orientado hacia la derecha** tenemos la **figura del venado**, alegoría que representa la doctrina de los Doctos, así como la Civilización Europea que al descubrir y conquistar el Nuevo Mundo, implantaron su humanidad entre la tierra y la sangre, dándole a las culturas aborígenes este signo de espíritu y civilización.

Ahí mismo pero **por detrás del árbol y orientado hacia la izquierda** se encuentra la **figura de un lobo negro** que hace referencia a las alegorías del Viejo Mundo, representando al Dios Odín Escandinavo, símbolo que los españoles insertaron en sus escudos a fin de tener presente el Demonio de la Guerra.

**A la izquierda del roble** se observa el **jeroglífico del ojo lagrimeante**, que expresa un ojo que derrama sus lágrimas a causa de la “Xal” que entra en sus párpados, con el sufijo “lco” que es denominación de lugar asociado al “Ixca” que significa barro, para el caso: “Xalixco”, habrá que significar país arenoso y nombre de Nuestro Estado.

**Al lado derecho de este árbol** se aprecia el **jeroglífico de laderas**, hace referencia a dos montes con figuras jeroglíficas del mezquite que crece en “las laderas” que dan forma a las cañadas; en conjunto simboliza el glifo “cañadas”, nombre que los primeros habitantes prefirieron para la comunidad de criollos, indios y mestizos, y sitio que fue coto de cacería.

Rematando **en la parte superior de este conjunto** se halla casi envolviéndolo la **figura de lambrequines**, que refieren a las hojas del roble, árbol de la resistencia duradera, el cual simboliza la lealtad, honor y heroísmo, a esta insignia se le agrega el injerto del mezquite, representado igualmente por su glifo, que alude a

la permanencia histórica de la raza prehispánica y que juntos, roble y mezquite representan el mestizaje producto del encuentro de las dos culturas.

**En la parte superior de los lambrequines** se observa el **yelmo rematado por una cimera**, la cual lleva incrustada la **figura de un león sujetando entre sus garras una antorcha y una serpiente**, símbolo de los combatientes y de la verdad que somete a la serpiente de la intriga.

Finalmente en la **parte inferior del escudo** se centra el lema **“LA PAZ LABORIOSA ALCANZA EL FUTURO”**, el cual representa la siembra de un pensamiento superior que sea oración y filosofía, que conduzca a la humanidad, para dejar de ser barrial de enemigos y transformarse en Universo de sociedad unidad, transformadora y segura.

## Costumbres y Tradiciones



La principal festividad del Municipio son las **Fiestas en Honor a Nuestra Señora de la Luz**, las cuales se efectúan del **24 de Enero al 2 de Febrero**, siendo esta fecha (*el Día de La Candelaria*), el **momento más importante de la celebración**. Se puede disfrutar de los tradicionales antojitos; *la serenata*, propicia para cortejar y encontrar pareja entre las bellezas del lugar; el sonido de las bandas de viento y mariachis; el palenque con sus peleas de gallos y rifas, las charreadas, eventos deportivos, las peregrinaciones de los diferentes barrios y sectores, la comida en Honor de los Hijos Ausentes, el Teatro del pueblo con sus artistas, danzas y grupos folklóricos, los bailes y por supuesto, **el orgullo de Cañadas de Obregón, su tradicional Novillada y Corrida de Toros en la Plaza de Toros más Antigua de América Rodolfo Gaona.**

Otra festividad importante son las **Fiestas en Honor del Señor de la Bondad**, celebrada **la última semana del mes de Julio**, en ella al igual que en la de Nuestra Señora de la Luz se realizan eventos similares, con excepción de la comida de los Hijos Ausentes, pero se efectúan otras, como *el paseo del pueblo* en uno de los atractivos Naturales del Municipio conocido como **"La Pila de Los Huizaches"**, el cual representa uno de los momentos más importantes de convivencia entre las familias de la Localidad; así también en esta fecha destaca por la noche **"La Callejoneada"**, trayecto en el que se recorren las principales calles del pueblo degustando un buen Tequila al ritmo de una Banda de Viento.

De igual forma en las comunidades se realizan algunas festividades, destacando entre ellas **la celebración de la Semana Santa en la Delegación de Temacapulín**, siendo **el Sábado de Gloria el día más importante**, en el que se acostumbra ir a acampar en los márgenes del Río Verde, pasear a caballo o cuatrimoto, o simplemente descansar degustando las carnitas de cerdo o una carne asada, y al caer la noche, su tradicional baile en la Plaza Principal de esta Localidad.



## Gastronomía

En Cañadas de Obregón se puede disfrutar del rico pozole, menudo, carne de puerco con chile, los tamales rojos ,verdes y los que sólo llevan una pizca de sal, así también las tacazotas, el pan de cuaresma, destacando **la rica longaniza de Cañadas de Obregón**, la cual goza de gran prestigio por su sabor enchiloso y calidad del producto y sin lugar a dudas el famoso “**pescado en penca de Temacapulín**”.



## Artesanía



Dos productos artesanales resaltan en las actividades de la comunidad: **el deshilado en diversas telas**, que son bordados impresos en hilos de color blanco, dando por resultado gran variedad de prendas y artículos suntuarios. Así también **los ricos dulces de leche de Tolano**, que orgullosamente **representan el trabajo de 4 generaciones** y de los cuales se puede apreciar cualquier figura imaginable en dulce, **sus principales productos son las canastas de frutas y el plato de enchiladas**, muestra de la gran calidad artesanal e ingenio de sus elaborado-

## Principales Rasgos Arquitectónicos

Principal ícono arquitectónico sacro y centro de la actividad religiosa del Municipio, mezcla de estilo Barroco y Neoclásico, se puede apreciar el **Templo de Nuestra Señora de La Luz, que data del s XVIII**, construido por iniciativa del Padre Juan José Vallejo, originario de esta población, quien planea y emprende su construcción en 1799. Resalta en él su ventana coral rematada por un altorrelieve con la imagen de la Virgen de La Luz, su espadaña y su torre blanca de 3 cuerpos que domina desde cualquier punto de la cabecera Municipal; asimismo en su interior destacan su nave dividida en 6 tramos incluyendo el presbiterio, por pilastras de cantera ochavadas con guardamalletas de estilo Barroco; en el muro testero del presbiterio se halla un retablo de estilo Neoclásico compuesto por 2 columnas Corintias y 1 nivel central con 2 columnas pariadas en el cual

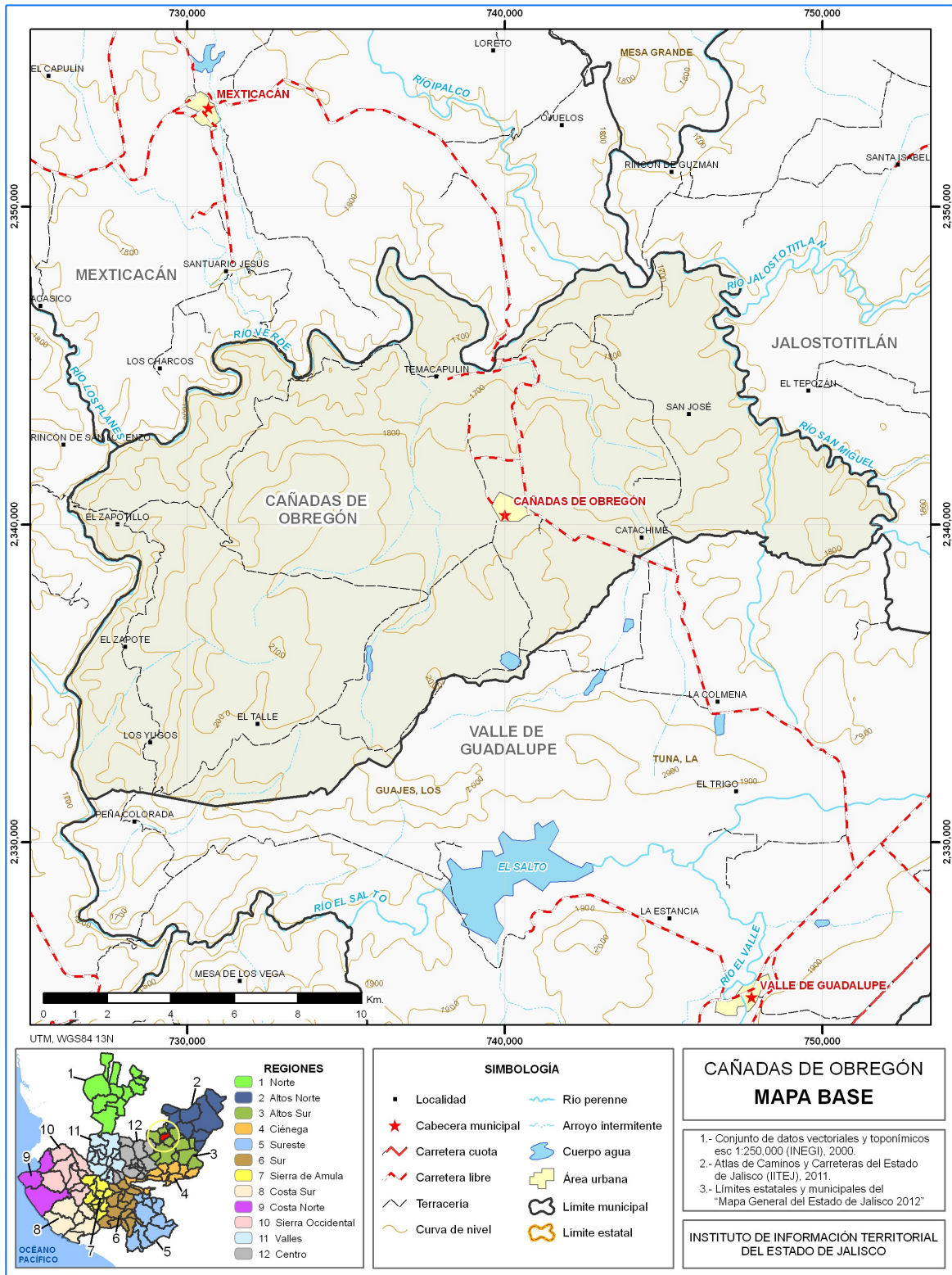
descansa una bella Imagen de la Virgen de la Luz con sus advocaciones características .

Encontramos en la Delegación de Temacapulín el Templo de Nuestra Señora de los Remedios que a su vez está considerada como Basílica Lateranense perteneciente al s XVII, destacando en él su sobria fachada barroca de piedra y cantera, con su torre de 3 cuerpos rematada por una hermosa cúpula con ventanillas rectangulares, su cruz de hierro y su reloj coronado por pequeñas campanas en hilera, así como su atrio de adoquines octogonales; los murales en el interior de su nave de piso de madera y bóvedas nervadas, aluden a la tradición y rasgos característicos de la población de esta localidad y asimismo su panteón en la cima de un pequeño cerro, del que sobresalen el pórtico de su entrada en cantera rosa y sus lápidas que llegan a presen-

tar fechas de hasta s XVII.

Destaca también la capilla del panteón Antiguo de la cabecera Municipal cuya construcción se remonta al siglo XIX. A lo largo del camino hacia los Yugos y el Zapotillo nos encontramos con diversos cascos de haciendas la mayoría abandonados, destacándose la del Húmedo, sitio de la fundación del Municipio, la de Cerro Viejo y la de Los Yugos, esta última en especial presenta preciosos murales que describen la vida de la comunidad en aquel tiempo, resaltando la presencia del ejercito Francés en una corrida y herraje de toros de lidia, cuyos fechas la posicionan desde el s XIX. Encontramos también el principal ícono arquitectónico del Municipio, la Plaza de Toros Rodolfo Gaona que data de 1680 y que la convierten en la más Antigua de América.







## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Cañadas de Obregón se halla ubicado en la Región Altos Sur del Estado de Jalisco, colinda al Norte con los Municipios de Jalostotitlán, Mexxicacán y Teocaltiche; al Sur con Valle de Guadalupe; al Este con Jalostotitlán y al Oeste con Yahualica de González Gallo. Hace 12 años, producto del Programa de Regionalización del Gobierno del Estado el Municipio se incluye como parte de la Región 03 junto a los Municipios de Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, representando Cañadas de Obregón, el 7% del total del Territorio que conforma esta Región. Su superficie Territorial total del Municipio es de 471.62 km<sup>2</sup> representando el 0.58% del territorio del Estado de Jalisco. Sus principales puntos de acceso se hallan ubicados en la carreta Federal Libre México 80 en su entronque con la carretera Libre Estatal Jalisco337, en el tramo carretero Valle de Guadalupe-Cañadas de Obregón; así como con la carretera Estatal Libre Jalisco 207 en el tramo carretero Cañadas de Obregón-Mexxicacán.

## ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

El territorio del Municipio se estructura por terrenos que pertenecen a la provincia del Eje Neovolcánico, por lo que el tipo de suelo que contiene, está representado por formaciones geológicas que provienen del periodo Cuaternario y la composición de los mismos son en su mayoría de tipo Feozem Háplico, Luvisol Crónico y Regosol Eútrico. Asimismo la superficie de Cañadas de Obregón se halla constituida en su mayoría por Zonas Planas en un 59%, Zonas Semiplanas en un 23% y Zonas Accidentadas que representan el 18% del total del suelo del Municipio.

## HIDROGRAFÍA

Cañadas de Obregón se halla dentro de la Región Hidrológica RH12 Lerma Santiago, asimismo pertenece a la Cuenca Río Verde-Grande y a las subcuencas Río Verde Grande y Río San Miguel, siendo abastecido por los recursos hidrológicos superficiales de los ríos Verde, La Laja, Jalostotitlán y San Miguel. De igual forma se abastece de arroyos con caudal permanente de manantiales ubicados en el cerro de El Saltillo y La Paleta, así como de arroyos de caudal





durante el temporal de lluvias conocidos como El Salto Colorado, El Saltillo, El Salitre, Catachimé, Tecameca, Taray y Muerto; también lo abastecen los manantiales de agua termales al margen izquierdo del río verde, en la localidad de Temacapulín. De igual forma, Cañadas de Obregón se ubica en la Subregión Hidrológica del Alto Santiago y a la Cuenca de La Cuña de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua CONAGUA.

Dados los tipos de suelo la posibilidad de ubicar mantos freáticos en el Municipio se halla circunscrita a zonas con un sistema de fractura miento profundo. Con respecto a la precipitación pluvial según el Estudio por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Jalisco SAPAJAL en esta región, es de 56.82 mm y la acumulada de 681.8 mm al año en promedio, correspondiendo la mayor precipitación al periodo Junio-Septiembre y en menor grado al de Febrero-Marzo.

## CLIMA

El clima que predomina en el Municipio es templado, semicálido-subhúmedo, con una temperatura media anual de 18.69° C, la mínima se registra de Noviembre a Febrero con 6.2° C, y la máxima se observa durante el periodo de Abril a Junio con temperaturas promedio de 30.9° C. La evaporación mínima se observa durante el mes de Noviembre generándose 98.6 mm, mientras que la máxima se presenta en el mes de Mayo con 216.9 mm, siendo el acumulado durante el año de 1646.5 mm.

La precipitación pluvial por año, el tipo de clima y los niveles de evaporación presentes en el Municipio, generan condiciones propicias para el desarrollo de las principales actividades agropecuarias, base de la vocación productiva de la población, faltando solamente una tecnifica-

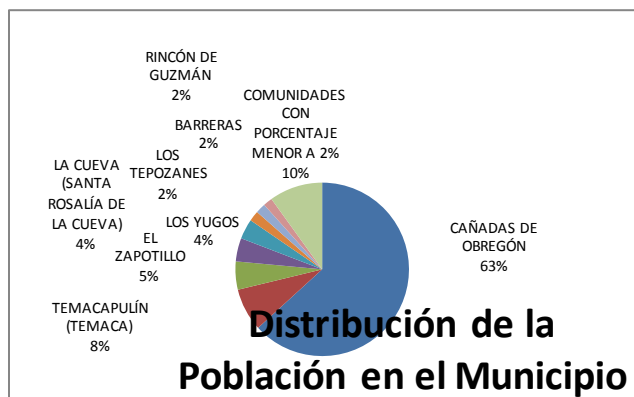
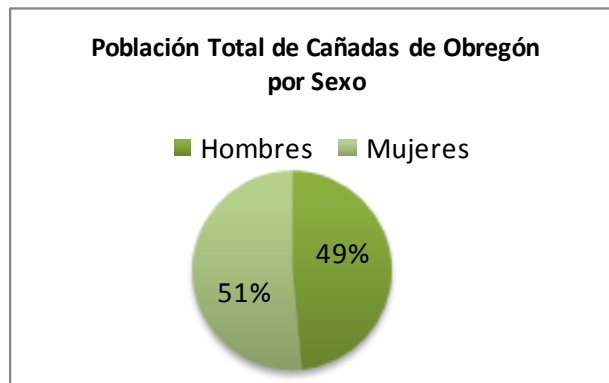
ción aplicada a la producción de las diferentes actividades de este sector para impulsar un mayor y mejor aprovechamiento de sus recursos.

## FLORA Y FAUNA

Las especies características de la Flora del Municipio son el encino, nopal, hui-zache, mezquite, palo dulce, granjeno, roble, pino, pitayos, pastizales naturales y otras especies. Las especies faunísticas se hallan representadas por conejo, liebre, zorro, zorrillo, armadillo, tlacuache, venado, coyote, zopilote, cuervo, serpiente de cascabel, coralillo, alicante; así como algunas especies de pescados en el afluente del río Verde como el bagre e introducidas como la carpa y la tilapia.

## PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Con base en la información aportada por el Consejo Estatal de Población COEPO Y con los datos arrojados por el III Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el INEGI, **Cañadas de Obregón cuenta con una población total de 4152 habitantes, de los cuales 2137 son mujeres y 2015 hombres, correspondiendo al 51% y 49%, respectivamente del porcentaje total de la población del Municipio.**



La distribución de la población en el Territorio se concentra en un **63% en la cabecera municipal**, mientras que el **47% se halla repartido en las comunidades**, resaltando las localidades de **Temacapulín con el 8%, El Zapotillo con el 5%, Santa Rosalía de La Cueva con el 4%, Los Yugos con el 4%, Rincón de Guzmán con el 2% y Los Tepozanes con el 2%**, mientras que el resto de las comunidades representan cada una, menos del 2% de la población total del Municipio.

La distribución por edad y sexo se haya expresada de la siguiente manera:

De **0 a 14 años** se tiene un total de **1044 habitantes de los cuales 496 son mujeres y 548 hombres correspondiendo al 11.94% y 13.19%** respectivamente del total de la población del Municipio respectivamente.

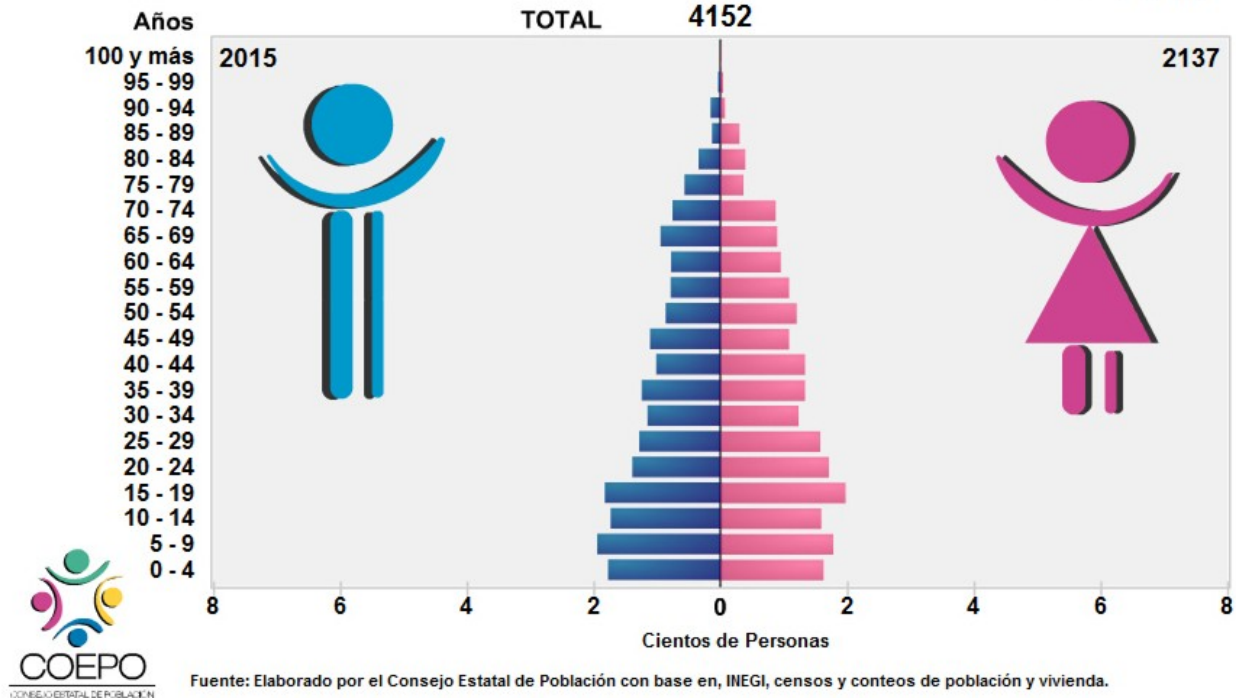
De **15 a 24 años** se tiene un total de **690 habitantes de los cuales 365 son mujeres y 325 son hombres, correspondiendo al 8.57% y 7.82%** respectivamente del total de la población de Cañadas de Obregón.

Cabe señalar que existe una indefinición

en los datos entre los rangos de edad de **25 a 59 años**, tanto en las estadísticas que maneja COEPO como INEGI, con respecto a este rubro en nuestro Municipio en el último censo de 2010, ya que del Estado de Jalisco, Cañadas de Obregón es el único Municipio del cual no aparecen completos, los rangos de distribución de edad y sexo, en el apartado "CoepoxlsPoblacionxmunicipioyedadsegunsexo2010", los datos para este rubro los hemos obtenido por un lado del apartado "CoepoxlsIterPobMun-1", en el cual obtuvimos los siguientes números: de **15 a 49 años hay 1018 habitantes**, sin especificar cuántos de ellos corresponden a Mujeres y Hombres; asimismo consultando la información de INEGI con respecto a

## Pirámide de población de Cañadas de Obregón, Jalisco

Año **2010**



nuestro municipio, en el apartado de “porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010”, manifiesta un porcentaje del 23.6% del total de la población, luego al dar los porcentajes con respecto a hombres y mujeres en este rango de edad encontramos 22.6% y 24.5% respectivamente, lo que genera confusión en la interpretación de los datos; en este caso sólo tenemos una proyección de la pirámide de población, dándonos una idea de esta distribución.

A partir de ahí, tanto COEPO como INEGI, se refieren sólo a un rango de edad que oscila de los **60 años y más**, en el cual tenemos **767 habitantes**, de los cuales **388** son mujeres y **379** hombres, lo que representa el **9.34%** y **9.12%** respectivamente del total de la población.

A pesar de que la proyección de la tasa de crecimiento expresa un decremento considerable, con respecto a los últimos

55 años, observamos que para el 2005, este parámetro mostró un porcentaje negativo de -1.79%, con una población total de 3978 habitantes, y en ese momento el estimado de proyección de la tasa de crecimiento pronosticaba que habría para 2010, de conservarse esta tendencia, un total de 3507 habitantes, lo que representaba un preocupante decremento del 11.84% tan sólo en 5 años, lo que afortunadamente no sucedió, ya que la existencia para el Censo de 2010 de 4152 habitantes, representa un incremento de la tasa de crecimiento del 4.37% respecto del último censo, esto nos plantea sin embargo, solicitar la revisión de los datos obtenidos del Censo 2010, a fin de tener un parámetro más exacto de la distribución de nuestra población según la edad y sexo, a fin de que las políticas que elaboremos como Administración Municipal sean las más adecuadas y precisas en la atención de estos grupos de población.



## Participación Ciudadana

Tal y como lo estipula la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 42 y 43, el 31 de enero de 2013, se conformó el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN 2012-2015, con el fin de integrar a los diferentes actores que intervienen en el Desarrollo del Municipio, para que, desde los diferentes sectores y perspectivas pudiéramos en conjunción, Sociedad y Gobierno, elaborar el esquema de trabajo de la presente Administración Municipal, dentro de el periodo del presente trienio así como con una visión hacia los próximos 20 años.

Fue así que este Comité quedó integrado por el Cabildo, Directores de área del H. Ayuntamiento, representantes de Asociaciones Civiles como el Club Cañadas

Internacional y el Comité “Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo A.C.”, por representantes del sector comercial, del Sector Agropecuario a través de la Asociación Ganadera, del Sector Educativo, del Sector Salud, de ex presidentes municipales, así como la representación de los Estudiantes Universitarios, conformando una estructura de la cual surjan propuestas con una visión integral para el desarrollo de nuestro Municipio.

A partir de este momento se conformaron varias mesas de trabajo, cada una de ellas conformadas por un subcomité, trabajándose tanto con base de los 4 ejes del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, como en Temática propuesta por los ciudadanos, fue así como se integró la mesa de trabajo de Temacapulín, atendiendo a

las necesidades y problemática que enfrenta esta comunidad por el proyecto de la Presa el Zapotillo, asimismo se realizaron con los diferentes consejos y comités, las mesas de trabajo de Seguridad Pública, Ecología, Salud y Educación, generando asimismo en coordinación con el Sistema DIF Municipal la correspondiente a Desarrollo Social, abordando dentro de este esquema, tanto los respectivos diagnósticos de cada rubro, como las propuestas de atención y solución que habrá de implementar esta Administración Municipal.

Es por ello que el compromiso de este Gobierno Municipal, es el de socializar su Plan de Trabajo, para que en coordinación con la ciudadanía, formular cada una de sus propuestas, enlazándolas a su vi-

sión particular a fin de retroalimentar la visión y trabajo por el bien de la comunidad.

En el mismo sentido se acordó que en el Apartado de Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, sea la sociedad quien en coordinación con la Unidad de Control y Evaluación, periódicamente evalúe el presente Plan, a fin de ajustarlo y en su caso actualizarlo o modificarlo, con el objeto de que en esta medición de cumplimiento de metas y objetivos, se determine tanto su eficiencia y eficacia, para que en caso de ser necesario, retomar acciones que lleven precisamente a la consumación de los objetivos aquí planteados que son en general, la mejora de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.



**Misión, Visión y Valores**

## MISIÓN

La Misión de este Gobierno es la de construir en conjunto con la sociedad, los cimientos que permitan la generación de un desarrollo sostenido del Municipio, mediante una gestión fortalecida por los diferentes actores de nuestra comunidad para hacer más fructífero las metas planteadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo; Implementar mecanismos que den certeza a la población de la transparencia y buen manejo de los recursos públicos; hacer de nuestra Administración un trabajo comprometido con la solución y atención a las diferentes necesidades de la población; Vigilar que el desempeño de los servidores públicos se realice con un profundo sentido de responsabilidad, sensibilidad y profesionalismo, a fin de que la eficiencia y eficacia en los servicios que la población demanda, se realicen dentro de las expectativas de la población; finalmente ser un gobierno con madurez política capaz de asumir un compromiso de trabajo conjunto con las diferentes expresiones políticas, así como con la crítica de su actuar, transformándola en un parámetro de mejora de su actuar como Administración Pública.

## VISIÓN

Ser un Gobierno incluyente comprometido con la atención ciudadana y su inclusión en la toma de decisiones, fortalecido por la participación de la sociedad, generador de desarrollo, seguridad y confianza entre sus gobernados, y consciente que la clave del éxito de la gestión pública, es la capacidad de armonizar los diferentes puntos de vista y propuestas sobre el desempeño del Gobierno Municipal en una sólo visión que es el bienestar y desarrollo Cañadas de Obregón.

## VALORES

Los valores que deseamos fundar en nuestro esquema de Gobierno son:

- **Honestidad**
- **Compromiso Social**
- **Responsabilidad**
- **Madurez**
- **Sensibilidad**
- **Profesionalismo**

A photograph of a park setting. In the center is a large, ornate gazebo with a red-tiled dome and a decorative finial. The gazebo has a white frame and is surrounded by greenery. In the foreground, a man wearing a white shirt, blue pants, and a light-colored hat is sitting on a black metal bench. To the right of the man is a tall, ornate black metal lamppost with two lanterns. The ground is paved with light-colored stone tiles. The background shows more trees and a clear sky.

# Ejes Rectores

**Eje 1. Seguridad Ciudadana**

**Eje 2. Desarrollo Social Incluyente**

**Eje 3. Infraestructura y Sustentabilidad**

**Eje 4. Desarrollo Económico Integral**

**Eje 5. Administración Eficiente**

**y Gobierno Transparente**





## Eje 1. Seguridad Ciudadana

### Diagnóstico

Las condiciones de seguridad de Cañadas de Obregón yacen en un clima relativamente tranquilo, sin embargo en los últimos meses ha habido una incidencia considerable en el robo a casas habitación, fenómeno en el cual de octubre de 2012 a marzo del presente año, hubo un promedio de 4 incidentes de este tipo por mes, agravado por la falta de denuncia de parte de los afectados ante el Ministerio Público, la nula o escasa colaboración de la población para reportar actividades sospechosas en sus áreas de residencia; la falta de confianza de la ciudadanía hacia el personal de Seguridad Pública del Municipio, el escaso personal policiaco con que se contaba en pasados meses sin pasar por alto el que no se tenía un Director al frente de

esta corporación, el incremento de presencia de adicciones entre los jóvenes, y asimismo, no está de más mencionar el poco apoyo que se tuvo de parte del Ministerio Público en el proceso de puestas a disposición de los infractores, lo que provocó que este fenómeno se viniera agravando, generando el principal problema de seguridad pública en el Municipio.

En el mismo sentido la incidencia delictiva presente en Cañadas de Obregón fuera del problema anteriormente expuesto tiene que ver con riñas esporádicas o infracciones menores de carácter Administrativo.

Hoy en día se cuenta con un estado de fuerza de 16 elementos y 1 Director de Seguridad Pública, a los cuales reciente-

mente se les dotó por parte del Gobierno del Estado de Equipo Táctico para el mejor desempeño de sus funciones; a nivel operativo se cuenta con 4 patrullas, sin embargo los oficiales carecen de equipo adecuado para su desempeño, en especial, armamento moderno, ya que parte de este equipo ya es obsoleto, representando una deficiencia ante alguna eventualidad de riesgo que pudiere presentarse. Dentro del sistema de vigilancia se cuenta con 10 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de cabecera municipal, más hace necesario para reforzar las labores de prevención, el aumentar el número de ellas así como el estado de fuerza, para tener una mayor cobertura en monitoreo preventivo, de igual forma se hace necesaria la capacitación al personal encargado de su operación, para dar una mejor respuesta a las necesidades de la población.

El Municipio cuenta con la Dirección de Protección Civil, la cual brinda la atención de: traslados de enfermos, coordinación con seguridad pública en la atención de accidentes y manejo de acciones de prevención en eventos masivos, labores de educación para responder en situaciones de emergencia; combate a incendios, remoción de animales muertos en vía pública, dictaminación de riesgos en instalaciones privadas y públicas, poda de árboles en situación de riesgo, combate a abejas y captura de animales peligrosos tanto en vía pública como en casas habitación.

Esta Dependencia tiene 5 elementos de pago y 6 voluntarios, más 1 médico que ofrece la valoración médica y la autorización de los traslados de enfermos o lesionados, se tienen para la atención a la población 3 ambulancias equipadas y 1 pick up para las eventualidades que no tienen que ver con emergencias



médicas, sin embargo esta última actualmente no se utiliza debido a que requiere de mantenimiento. Asimismo se cuenta con 2 equipos completos para el combate a incendios y 2 para el combate a abejas haciendo falta no sólo el incrementar el personal de paga destinado a estas actividades, sino el equipo adecuado para el mejor desempeño en la atención a la población, tales como un camión de bomberos, equipos completos para el combate a incendios y equipo de radiocomunicación.

## Objetivo General

Consolidar las condiciones de seguridad de la población, de su patrimonio y su integridad física, otorgando las bases de certeza Jurídica en la aplicación de la Ley, con un estricto sentido del respeto por los derechos humanos, de la labor de prevención, de la participación incluyente de la sociedad, así como de los mecanismos de protección civil.

## 1.- Estrategia de Prevención y Atención Ciudadana.

Vincular la participación de la ciuda-

danía en las decisiones de gobierno, a fin de desarrollar mecanismos que den respuesta oportunamente a las demandas de los diferentes ordenes de Seguridad

### **Programa “Juntos por la Prevención del Delito”**

#### **Acciones**

- Incremento del Estado de Fuerza
- Evaluación periódica de elementos bajo el esquema de Control de Confianza.
- Mejora y adquisición de equipamiento operativo.
- Ampliación de sistema de circuito cerrado de vigilancia en los puntos de riesgo de la cabecera municipal.
- Capacitación constante de elementos de seguridad pública.
- Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- Implementación de campañas permanentes de prevención del delito y fomento de valores.
- Implementación permanente de los programas “Vecinos en Alerta” y Educación para Resistir el Abuso de las Drogas D.A.R.E.”.
- Implementación de Campaña permanente de la “Denuncia Anónima” y asistencia personalizada para la presentación de quejas y denuncias.
- Vigilancia permanente en puntos de riesgo del Municipio, así como del debido cumplimiento de las disposiciones de los Giros Restringidos.
- Coordinación permanente con las comisarías comunitarias en la Prevención del Delito y atención a la población.

## **2.- Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos**

Implementar esquemas de promoción de los Derechos Humanos entre la ciudadanía, coordinando a Instituciones educativas y asociaciones civiles en su promoción, generando conciencia de su valoración, vinculando a la Administración Pública en su debido respeto, defensa y en la protección a la Población.

### **Programa “ Promoviendo Nuestros Derechos”**

### **Acciones**

- Promover a través del Ayuntamiento en coordinación con los planteles educativos, organismos no gubernamentales y diferentes sectores de la población, el conocimiento, valoración y difusión de los Derechos Humanos.
- Establecer convenios de Colaboración con la CEDHJ, a fin de generar campañas educativas sobre la importancia de los Derechos Humanos.
- Establecer los mecanismos de Denuncia Ciudadana que permitan a la población tener la certeza de que los actos irresponsables de las autoridades no quedaran impunes.
- Vincular al personal del Ayuntamiento, en especial al que tiene que ver con la labor de Seguridad Pública, en capacitación constante sobre el respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones.

### **3.- Estrategia de Protección Civil**

Fortalecer la Dirección de Protección Civil del Municipio, involucrando a la ciudadanía en la elaboración de las estrategias de prevención de accidentes y respuesta a situaciones de contingencia.

#### **Programa “La Protección Civil la Hacemos Todos”**

### **Acciones**

- Incremento de personal de pago.
- Mejora y Adquisición de Equipamiento y Parque Vehicular.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Actualización del Atlas de Riesgo y de Planes de Contingencia.
- Capacitación permanente del Cuerpo de Protección Civil.
- Implementación de Campañas periódicas en coordinación con instituciones públicas y educativas, de prevención y manejo de contingencias entre la población.
- Coordinación y difusión de campañas de prevención con la ciudadanía en el desarrollo de eventos masivos.
- Vigilancia permanente del cumplimiento de la normatividad en el manejo de riesgos en establecimientos públicos y/o comerciales.

## Eje 2. Desarrollo Social Incluyente



### Diagnóstico

#### Salud

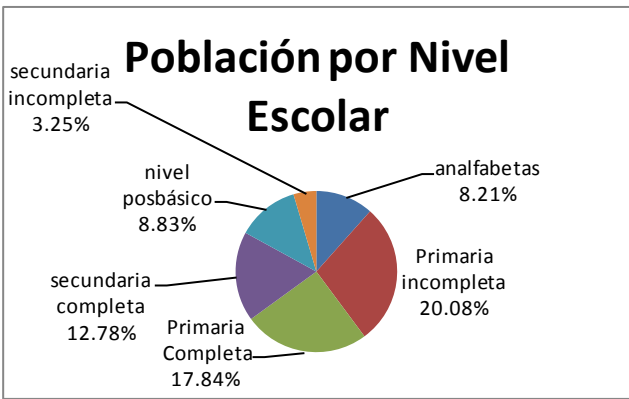
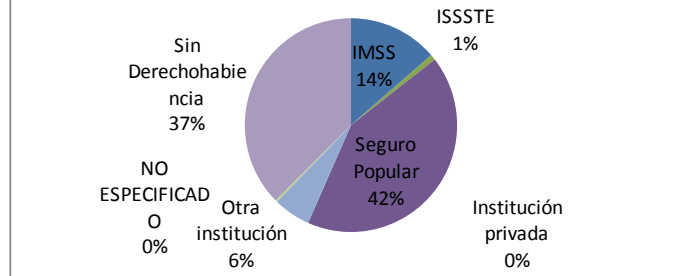
De los 4152 habitantes con que cuenta el Municipio de acuerdo a los datos reportados por la CONAPO, se tiene una cobertura de los servicios básicos de salud al 100%. Del total de los habitantes del Municipio, alrededor del 14% se hallan afiliados al IMSS, 1% al ISSTE y una 42% de la población es atendida por la SSJ en el esquema de Seguro Popular, tanto en la Cabecera Municipal como en sus comunidades, un 6% asiste a consultorios o instituciones particulares, mientras que un preocupante 37% ni tiene ningún tipo de derechohabencia.

En el Municipio existen 2 Centros de Salud, el de la localidad de Cañadas de Obregón con equipamiento básico y 1

consultorio dental. Con el personal a cargo se realizan alrededor de 40 consultas a la población por día, atendándose un promedio de 6 urgencias diarias, asimismo se dispone de 1 doctor encargado, 2 doctor de contrato, 1 pasante 1, odontólogo y 4 enfermeras, mas 1 persona encargada de lo Administrativo. Existe 1 Unidad Médica Familiar del IMSS, la cual es atendida por 1 Doctor y 1 Enfermera; El otro Centro de Salud esta ubicado en la Delegación de Temacapulín, cuenta con el equipamiento básico y es atendido por 1 Doctor pasante y 1 enfermera. Se cuenta también con dos Casas de Salud, en las comunidades de el Zapotillo y Santa Rosalía de La Cueva las cuales son atendidas por el personal del CSRD de cabecera, y del CSU de Jalostotitlán dada la distancia, realizándose 2 visitas al mes para las

pláticas de salud, atención de diabéticos e hipertensos, sin embargo, la falta de personal, hace que la atención a las comunidades se limite a la disponibilidad del tiempo del personal del Centro de Salud de Cabecera y que se tenga que salir a Valle de Guadalupe, Yahualica o Tepatitlán para subsanar estas carencias.

### Población con cobertura social en el Municipio



### Educación

La cobertura educativa en Cañadas de Obregón se halla manifiesta en todos los niveles básicos, aunque si bien es cierto aun **el rezago educativo es amplio, con un margen aproximado del 28.29% del total de la población, dividido entre habitantes que aun son analfabetas con un 8.21% y un 20.08% de población que mantiene su nivel escolar de primaria incompleto.** Se aprecia asimismo un detrimento en la inclusión de los ciudadanos en el mejoramiento de su nivel educativo, yendo a la baja conforme el nivel de este rubro es más alto, así tenemos que **mientras la proyección general es de un 17.84% con o en nivel primaria, hay un decremento dramático hacia los siguientes niveles como el de secundaria con**

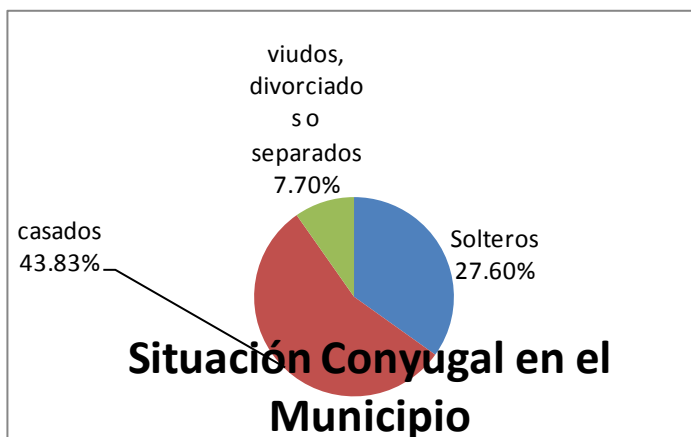
un 12.78%, mientras que en un nivel posbásico sólo se cubre un 8.83% del total de la población.

De igual forma falta mucho por hacer por el mejoramiento de la Infraestructura educativa, así como por el incremento y profesionalización de los maestros en los diferentes grados, siendo sólo la cabecera municipal quien cubre con el total de los niveles educativos; se tiene así en todo el municipio la cobertura de este servicio, sea mediante el sistema federal o por CONAFE en algunos casos, **6 escuelas de nivel preescolar, 15 de primaria, 3 de secundaria y 1 de nivel medio superior,** de la cual se llevan construidas 2 etapas de un plantel nuevo y esta por realizarse una 3a, lo que aportará sin duda de mejores espacios para el desarrollo educativo de estos jóvenes.

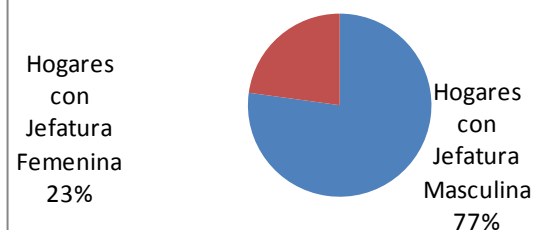
## Estructura de los Hogares:

### Situación Conyugal

De la población total del municipio, la muestra de personas mayores a 12 años arroja que un total de 1146 son solteros, 1820 casados o en unión libre y 320 son viudos, divorciados o tuvieron en algún tipo de unión, lo que corresponde al 27.60%, 43.83% y 7.70% respectivamente.



### Estructura familiar por jefatura



### Estructura Familiar

Con respecto a la estructura familiar, de un total de 1213 Hogares censales del Municipio, encontramos que 936 de ellos son dirigidos por una jefatura masculina y 277 por una jefatura femenina, lo que representa el 77% y 23% respectivamente.

### Pobreza Multidimensional

El CONEVAL recientemente ha desarrollado una nueva metodología para la medición del fenómeno de la pobreza, la cual además de medir los ingresos, analiza las carencias desde la óptica de los derechos sociales; en este sentido, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y presenta carencia en alguno de los factores tales como: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda.

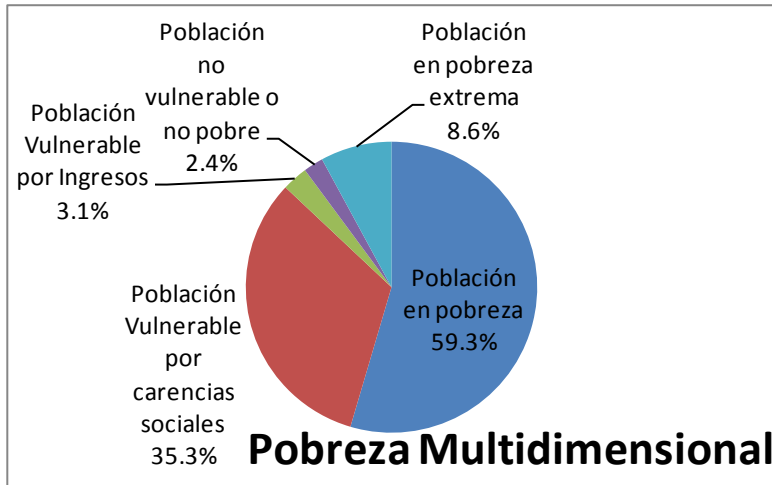
Es así que dentro de este esquema, en términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se expresa la siguiente clasificación:

**Pobres Multidimensionales:** Población con ingreso inferior a la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales:** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos:** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable:** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no presenta carencia social alguna.



De acuerdo con esta clasificación del CONEVAL, en Cañadas de Obregón 1,977 personas se hallan en pobreza lo que representa el 59.3% de la población, 1,177 es vulnerable por carencias sociales, correspondiente al 35.3%; mientras que sólo un 3.1% es vulnerable por ingresos y 2.4% es no pobre y no vulnerable.

Así también este análisis refleja que 287 personas están en pobreza extrema, repre-

sentando el 8.6% de la población, lo que nos lleva a plantear dentro de este análisis, una fuerte gestión coordinada con las dependencias de los 3 niveles de gobierno, a fin de dar la atención a este rubro tan vulnerable del Municipio.

Tomando en cuenta el anterior análisis, con respecto a los diferentes rubros de atención social nos planteamos lo siguiente:

### Objetivo General:

Fomentar un Desarrollo social integral, en el cual se centre la atención de la gestión municipal en aquellos sectores más vulnerables del municipio, promoviendo acciones para atender las áreas de salud, educación, alimentación, cultura, desarrollo deportivo y recreativo, de equidad de género y edad, así como la priorización e impulso a la seguridad social, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y contribuir en la medida de lo posible revertir los indicadores adversos en los que se haya nuestro Municipio.

### 1.-Estrategia de Salud y Asistencia Social

Establecer acciones en coordinación con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno que garanticen el acceso a los programas de salud y asistencia social de la población del municipio, priorizando la equidad de género y edad y la inclusión en actividades que fortalezcan la valoración y desarrollo de los distintos grupos dentro de la sociedad.

### Programa “Cuidando Nuestra Salud”

#### Acciones



- Fortalecer el Comité Municipal de Salud.
- Impulsar la difusión y ejecución de proyectos y campañas, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, que incidan en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Rehabilitación y/o Equipamiento de Casas de Salud de las localidades.
- Gestión con Secretaría de Salud del Estado para incrementar el personal de los Centros de Salud del Municipio.
- Apoyo con medicinas a personas de bajos recursos.
- Realizar Brigadas de Salud con especialistas de instituciones como UdeG CUALTOS.
- Impulso para ampliar la cobertura del Seguro Popular en el Municipio.
- Fortalecer los servicios del Dispensario Médico a fin de apoyar con consultas y medicinas a los sectores más vulnerables.
- Fortalecer los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación UBR, en apoyo a las personas con Discapacidad.
- Fortalecimiento del Programa PAIDEIA (Prevención de Embarazos entre Adolescentes).
- Consolidar el Consejo Municipal en contra de las Adicciones.
- En coordinación con el CECAJ, establecer talleres permanentes de atención y/o canalización de tratamiento de adicciones.

## **Programa “Fortaleciendo Nuestro Bienestar”**

### **Acciones:**

- Impulsar la difusión y aplicación de los programas sociales que fomenten el bienestar de la comunidad en especial Oportunidades, Pensión del Adulto Mayor y PAL.
- Fortalecer la cobertura del programa PAAD.
- Fortalecer la cobertura del Programa de Desayunos Escolares en todo el Municipio.

- Implementar la modalidad de Desayuno Caliente en las escuelas del Municipio.
- Fortalecer la cobertura de beneficiarios del Comedor Asistencial.
- Promover talleres productivos y recreativos para Adultos Mayores, Jóvenes y Jefas de Familia coordinados con instituciones como DIF Jalisco, e IDEFT.
- Promover en coordinación con el DIF Municipal campañas de difusión sobre equidad de género, de respeto a la mujer, del conocimiento a la reglamentación aplicable y de la adecuada valoración del papel que juega el tema de equidad en la sociedad.
- Fortalecer los Programas de DIF Municipal tales como:

**Escuela para padres**

**PREVERP (DEPORTIVO, CULTURAL)**

**Platicas Pre-matrimoniales**

**Platicas de advenimiento**

**Grupo de la Tercera Edad**

**Credenciales INAPAM**

**Credenciales Discapacitados**

**Credenciales Plan venerable**

**Grupo Infantil**

**Atención Psicológica (Prevención de Riesgos Psicosociales)**

**Promotor de Desarrollo Comunitario**

**Protección a la Infancia**

**Menores Migrantes**

**CAIC (CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA)**

**Campamentos (infantiles, y para personas de la tercera edad)**

**Apoyos económicos o en especie a familias de bajos recursos**

**Atención a la violencia intrafamiliar**

- Gestión para la Construcción del Asilo o Casa del Adulto Mayor Cañadiense.
- Construcción y/o ampliación de infraestructura del Sistema DIF Municipal para: talleres, bodega de almacenamiento de despensas, ampliación de comedor asistencial, área recreativa, oficinas y área del parque vehicular, así como acondicionamiento de rampas y áreas de acceso a sus instalaciones para personas con discapacidad.

## **Programa “Fortaleciendo la Educación”**

### **Acciones:**

- Construcción de 3a Etapa del Edificio de la Escuela Preparatoria.
- Construcción del Centro de Atención Múltiple CAM.
- Adquisición de Vehículo para traslado de Estudiantes Universitarios.
- Gestión de apoyos con becas para Alumnos de bajos recursos.

- Apoyo para el traslado de estudiantes de las localidades a la Cabecera Municipal.
- Instalación de Plaza Comunitaria en coordinación con INNEJAD.
- Promoción de campañas permanentes de alfabetización y acreditación en coordinación con INNEJAD para abatir el rezago educativo.
- Rehabilitación permanente, ampliación y/o construcción en coordinación con Secretaría de Educación e instituciones federales de todos los espacios educativos del municipio.
- Fortalecer el Comité de Participación Social en la Educación.
- Promover la realización del Servicio Social de los Estudiantes Universitarios del Municipio en áreas de la Administración Municipal.

## **Programa “Ventana a la Cultura”**

### **Acciones:**

- Construcción de Centro Cultural en Cabecera Municipal.
- Ampliación y Fortalecimiento de talleres y Actividades de Casa de la Cultura.
- Impulsar la creación de Grupos de danza y bandas de guerra en las escuelas del Municipio.
- Restauración y/o mantenimiento de Edificios Históricos del Municipio.
- Ampliación del Acervo Bibliográfico de Biblioteca Pública Municipal y de Biblioteca de Casa de la Cultura.
- Apoyo para Publicación de Libro sobre la Historia del Municipio del Investigador Juan Frago.
- Estudio, Conservación y Difusión del Archivo Histórico Municipal.
- Gestión para inclusión de las Bandas de viento de el Barrio de San Marcos y de la localidad de Temacapulín, como talleres de Casa de la Cultura.
- Promoción de eventos artísticos y culturales en los edificios históricos, en particular en la Plaza de Toros Rodolfo Gaona.

- Promoción y difusión de Talleres permanentes de lectura, en coordinación con Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal y escuelas del Municipio.

## **Programa “Cultura Deportiva”**

### **Acciones**

- Consolidación del Instituto Municipal de la Juventud.
- Construcción de 2a Etapa de Nueva Unidad Deportiva.
- Rehabilitación de Unidad Deportiva de Temacapulín (Electrificación, circulación, rehabilitación de juegos infantiles y implementación de gimnasio al aire libre).
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la localidad de los Yugos.
- Construcción y/o habilitación de Unidad Deportiva de Santa Rosalía de la Cueva.
- Mantenimiento y/o rehabilitación de los espacios deportivos de la Alameda.
- Apoyo para las ligas Municipales de Fútbol y beisbol, con uniformes y equipo.
- Desarrollo permanente de torneos deportivos y talleres de formación en las diferentes áreas deportivas.
- Fomentar en coordinación con escuelas y la sociedad en general, la práctica deportiva de niños, jóvenes y adultos

## **Programa “Sociedad y Gobierno”**

### **Acciones:**

- Consolidar y fortalecer el COPLADEMUN para la toma de decisiones en los proyectos del Municipio.
- Fomentar la conformación de Consejos Ciudadanos y Comités que prioricen las propuestas ciudadanas en la mejora de calidad de vida de los ciudadanos.
- Promover la participación de la ciudadanía en la concertación de los proyectos del Municipio y en la conformación de las Contralorías sociales.
- Incentivar la participación de la ciudadanía dentro de los proyectos en mejora de su comunidad, mediante reconocimientos públicos y promociones que destaquen su labor en beneficio del Municipio.

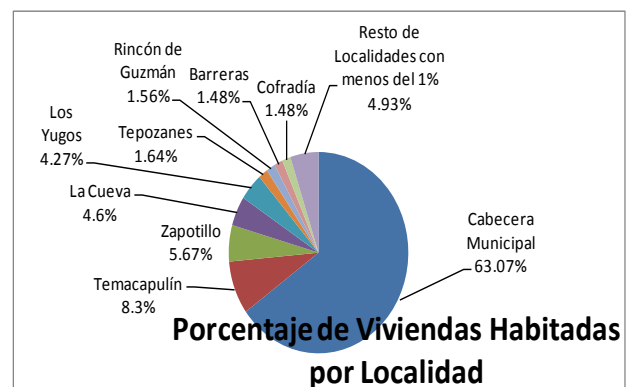


## Eje 3. Infraestructura y Sustentabilidad

### Diagnóstico

#### Vivienda y Servicios

El incremento poblacional en Cañadas de Obregón ha reflejado asimismo su impacto en la Tasa de crecimiento Anual de viviendas habitadas, ya que mientras en el periodo 2000-2005 se reflejó una retracción del -0.19%, para el periodo 2005-2010 hubo un incremento de viviendas habitadas del 7.61% respecto del registrado en 2005; lo que representa 1216 viviendas habitadas, de 1890 viviendas particulares registradas en todo el Municipio; de ellas, el 63.07% corresponden a Cabecera Municipal, 8.3% a Temacapulín, 5.67% a Zapotillo, 4.6% a Santa Rosalía de La Cueva, 4.27% a Los Yugos, 1.64% a Tepozanes,



1.56% a Rincón de Guzmán, 1.48% a Barreras y Cofradía respectivamente, mientras que el resto de localidades reflejan menos del 1% de este parámetro.

En cuanto a las condiciones de viviendas habitadas con base en los datos del

Censo de 2010, de estas el 1.89% aun cuentan con piso de tierra y un 97.86% con material diferente a piso de tierra; 96.62% cuenta con Agua entubada, 88.81% con drenaje, 97.69% con electricidad y un 70.64% con Sanitario; las cuales asimismo reflejan un promedio de ocupación de 3.42 personas por vivienda, de un universo de 4143 ocupantes registrados en el total de viviendas habitadas en el

Municipio.

En cuanto a bienes disponibles por vivienda tenemos que un 82.48% cuenta con radio, 94.65% con televisión, 91.11% con refrigerador, 81.74% con lavadora, 60.69% con algún tipo de vehículo, 40.13% con teléfono fijo, 61.18% con celular, 4.68% con computadora, mientras que 1.23% no cuenta con ningún bien.

La distribución de los servicios en las principales localidades del Municipio, en viviendas habitadas se halla de la siguiente manera:

**Viviendas con Agua Entubada**

	Cañadas de obregón	Temaca	Zapotillo	La Cueva	Los Yugos	Cofradía	Rincón de Tepozanes	Guzmán	Barreras
	99.6%	98.01%	92.75%	94.6%	98.07%	100%	100%	100%	88.8%

**Viviendas con Drenaje**

	98.43%	97.02%	43.47%	94.64%	98.07%	66.6%	57.89%	75%	38.8%
--	--------	--------	--------	--------	--------	-------	--------	-----	-------

**Viviendas con electricidad**

	98.34%	99%	98.55%	100%	100%	100%	100%	100%	94.4%
--	--------	-----	--------	------	------	------	------	------	-------

Cabe señalar que hay en particular 2 localidades en los que los datos capturados en el Censo de 2010 a la fecha cambiaron significativamente; en el tema de drenaje sanitario en Santa Rosalía de La Cueva entre 2011 y 2012, se ejecutó la obra de “drenaje sanitario y colector” y “construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales”, dotando de este servicio al 100% en todas las viviendas existentes en dicha localidad; de igual forma desde 2011 a la fecha en Zapotillo se ejecutan las obras de “Drenaje Sanitario y Colector y Conexión a Planta Tratadora de Aguas Residuales”, así como “Red de Agua Potable, Rehabilitación de Equipa-

miento de pozo profundo y Depósito”, obras que están por finalizar y con lo que se pretende dotar de estos servicios al 100% de las viviendas habitadas de la localidad.

Actualmente se tienen funcionando 2 Plantas tratadoras de Aguas Residuales en el Municipio, la de Santa Rosalía de la Cueva y la de Cabecera Municipal, esta ultima se halla en un proceso de estabilización, después de haber terminado un trabajo de adecuación de parte de su estructura, con lo que se tratan el 100% de las aguas residuales de ambas localidades.

En cuanto al servicio de Agua Potable, el principal suministro de este servicio en la cabecera Municipal proviene de la Presa el Carretero ubicada en el Municipio de Valle de Guadalupe y de 2 pozos, en Catachimé y Cabecera Municipal, generando entre las tres Fuentes de abastecimiento alrededor de 722 lts diarios, aunque de ellos sólo el 0.5 % es apto para consumo humano y el 99.5% restante no reúne los parámetros para consumo humano.

El resto de fuentes de abastecimiento se hallan distribuidos en 5 pozos en las localidades, auxiliados por 7 tanques de almacenamiento, sin embargo del total de los pozos sólo se hallan en funciones el 75% de estos debido a la falta de equipamiento, arrojando a su vez por las condiciones del terreno de 2 a 3 litros por segundo.

En cuánto a la red, esta ya cumplió su vida útil en varias áreas del Municipio, taponándose o rompiéndose en ocasiones, lo que a pesar de existir superávit de suministro, esto es, más de 300 lts por habi-

tante, la mayor parte de este se pierde por fugas y tomas clandestinas. Es importante resaltar que dentro de las necesidades principales en este rubro es el de renovar gran parte de la red de agua potable de cabecera municipal, para evitar fugas, e implementar la micromedición, la reglamentación sobre uso y consumo de agua, por el grave desperdicio que se realiza por parte de la población; de igual forma la Planta Potabilizadora de Cabecera Municipal requiere de mantenimiento y/o modernización ya que en 15 años no ha tenido una adecuación significativa que le permita cumplir con los parámetros de sanidad; hace falta también capacitar al personal encargado de la cloración, ya que en los últimos años, el análisis del agua ha apropiado que la cloración no se realiza de forma adecuada, por lo que hace necesario implementar mecanismos que atiendan esta situación.

## **Alumbrado Público**

La red de Alumbrado Público consta de 1012 luminarias distribuidas en Cabecera Municipal y localidades, de las cuales 716 son de Sodio, 219 de Mercurio y 77 focos ahorradores, sin embargo hace necesario su reemplazo general por un sistema que eficiente y ahorre la energía; en cuanto a la electrificación a pesar de que la cobertura en general se tiene en un 98.92% en promedio, hay zonas muy cercanas a cabecera municipal que carecen de este servicio, o bien su suministro se hace de forma irregular, esto en especial por el crecimiento de los asentamientos irregulares, lo que implica que se genere a la par de la regularización de estos asentamientos, la gestión de programas que garanticen la introducción del servicio de electrificación en zonas urbanas irregulares, a fin de llevar este servicio a las áreas más marginadas del Municipio.

En el mismo sentido, se hace necesario la implementación de un sistema más eficiente en la operación de los pozos profundos que abastecen de agua potable a la población del Municipio, a fin de evitar el constante daño de los sistemas de bombeo y por consiguiente, el elevado costo que representa su mantenimiento.

## Cementerios

El Municipio cuenta con tres cementerios en uso, ubicados en cabecera Municipal, en la Delegación de Temacapulín, y en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva, el principal problema de este servicio radica en cabecera municipal, ya que el espacio para nuevas fosas ha sido rebasado y existen graves problemas con la precisión del padrón que manifieste la ubicación y acredite en ocasiones la propiedad de las fosas, lo que ha ocasionado que una misma fosa se halla vendido a dos o más particulares, por lo que hace necesario proyectar la ampliación del cementerio municipal o bien la construcción de uno nuevo que atienda la demanda con que cuenta el Municipio.

## Rastro

El Municipio cuenta con un solo rastro, en el cual se sacrifica un promedio de 3 a 6 animales diarios, cuyo edificio tiene una vida de más de 20 años, además de no contar con instalaciones sanitarias adecuadas ni equipamiento suficiente que permita un eficiente desempeño, es particularmente grave la inexistencia de una planta de tratamiento de sus residuos que impida que los mismos se viertan a la red de la manera que en la actualidad se ha venido realizando, lo que ha ocasionado el daño del equipo de la Planta tratadora de cabecera municipal, por lo que hace necesario adecuar y/o ampliar sus instalaciones, en particular el implementar una planta tratadora para sus propios residuos que permitan un vez tratados, vertirse hacia la red sin que dañe el sistema principal de tratamiento de Cabecera Municipal.

## Vertedero

En el Municipio se halla un vertedero

ubicado en la cabecera municipal, mismo que esta clausurado por SEMADES, debido a que no cumple con la norma y tanto su desechos como lixiviados afectan un afluyente que es parte del relieve del terreno donde se implementó en su momento, el Municipio tiene a la fecha un Contrato de Promesa de venta de un terreno para la construcción de un nuevo vertedero, el cual se haya avalado por SEMADES, lo que hace necesaria su adquisición y gestión de proyecto para su habilitación que permita dar solución a este grave problema que tiene el Municipio.

En cuanto a la recolección, aunque hay depósitos de basura en las principales vialidades de cabecera municipal y en algunas localidades, y asimismo existe un programa piloto de separación de basura en coordinación con el Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente y Escuelas del Municipio; hace necesaria la implementación de un programa de separación de basura en general, que permita el adecuado reciclado de los desechos e incentive su aprovechamiento, así como también mejore la imagen urbana, ya que los depósitos han generado que las personas no respeten la hora en que pasa el camión recolector y a toda hora se halle expuesta la basura en la vía pública.

De igual forma ha comenzado a partir de este año un programa de recolección en las localidades, apoyados en el caso de la localidad de Santa Rosalía de La Cueva por el Municipio de Jalostotitlán para atender este servicio.



## **Objetivo General**

Consolidar un modelo de aportación de servicios, el cual vaya de la mano con la calidad, eficiencia y eficacia, así como con la concertación de la sociedad tanto en la propuesta, como en la gestión, ejecución y supervisión de obras y acciones, las cuales tengan como finalidad, ofrecer mejores espacios y vialidades, de carácter utilitario, cultural y recreativo, priorizando la sustentabilidad del medio ambiente del municipio, del desarrollo urbano ordenado, del cuidado de la imagen urbana, todo dentro de un sistema que garantice por parte de la Administración Municipal, la atención expedita, cordial y eficiente que la población del Municipio demanda.

### **1.-Estrategia de prestación de servicios con una visión sustentable.**

Impulsar programas de gestión y coordinación de servicios, que mejoren la infraestructura en los diversos rubros del Municipio, priorizando la participación de los ciudadanos en la propuesta de soluciones y marcando como eje transversal en su ejecución la sustentabilidad, desarrollo ordenado, participativo, de calidad y eficiencia.

#### **Programa “Desarrollo Urbano Ordenado”**

##### Acciones

- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares.
- Actualización de Reglamento de Imagen Urbana.
- Actualización de Reglamento de Construcción.

#### **Programa: “Agua y Sustentabilidad”**

- Renovación de Red de Agua Potable en Cabecera Municipal.
- Reglamentación de Uso, Consumo y Distribución de Agua.
- Implementación de Mico medición.
- Renovación y/o Adecuación de Planta Potabilizadora de Cabecera Municipal.
- Capacitación constante de personal y supervisión de cloración de agua.
- Actualización de padrón de usuarios y regulación de tomas clandestinas.
- Fortalecimiento de acciones preventivas del cuidado del Agua a través del Programa Cultura del Agua.

- Actualización de padrón de usuarios y regulación de tomas clandestinas.
- Fortalecimiento de acciones preventivas del cuidado del Agua a través del Programa Cultura del Agua.
- Mantenimiento de sistemas de bombeo de pozos profundos.
- Construcción de Red de Agua Potable en Santa Rosalía de La Cueva.
- Rehabilitación de Red de Agua Potable en Temacapulín.
- Equipamiento y puesta en marcha de sistema de bombeo de pozo profundo en Temacapulín.
- Instalación de sistema de captación de Agua Termal en Temacapulín.
- Puesta en marcha de sistema de bombeo de pozo profundo, depósito y red de distribución de agua en Zapotillo.
- Mantenimiento y/o rehabilitación de líneas de conducción y sistemas de abastecimiento de agua en localidades del Municipio.

#### **Programa “Saneamiento y Alcantarillado”**

- Estabilización de Planta Tratadora de Aguas Residuales de Cabecera Municipal.
- Capacitación de personal para adecuado manejo y operación de las PTARS del Municipio.
- Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales en el Rastro Municipal.
- Regulación de descargas hacia el sistema de alcantarillado.
- Puesta en marcha de red de drenaje sanitario y conexión a Planta Tratadora de Aguas Residuales de Zapotillo.
- Rehabilitación de redes de drenaje sanitario en las localidades de Temacapulín y Los Yugos
- Construcción de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales en Temacapulín y Los Yugos.
- Implementación de sistemas de letrinas y fosas sépticas en localidades menos pobladas del municipio.

- Implementación de sistema de aprovechamiento de aguas residuales tratadas para riego de áreas verdes en el Municipio.
- Adecuación de Arroyo y Colector en Calle Luis Donaldo Colossio en Cabecera Municipal.

#### **Programa “Alumbrado y Electrificación”**

- Implementación de sistema de ahorro de energía en luminarias del municipio.
- Rehabilitación y/o mantenimiento de electrificación y luminarias de unidades deportivas en Cabecera Municipal y localidades.
- Conformación de comités vecinales para la introducción del servicio de electrificación en asentamientos irregulares de Cabecera Municipal y en localidades del municipio.
- Mantenimiento constante de luminarias y de sistemas de electrificación de pozos profundos del Municipio.

#### **Programa “Vialidades e Infraestructura Urbana”**

- Coordinación con el Municipio de Valle de Guadalupe para la gestión de 3a etapa reconstrucción del tramo carretero Cañadas de Obregón-Valle de Guadalupe hasta entronque con carretera federal México 80.
- Reconstrucción de Tramo Carretero Cañadas de Obregón-Temacapulín.
- Construcción de Puente Vehicular en camino vecinal de Barreras y Rincón de Guzmán en el cruce del Río Verde.
- Mantenimiento constante de caminos vecinales de cabecera municipal a localidades.
- Conformación de Comités vecinales para la gestión de construcción de concreto hidráulico en calles de cabecera municipal.
- Construcción de concreto Hidráulico en las calles: Luis Donaldo Colossio,
- Rehabilitación de empedrados en calles de Temacapulín.
- Construcción de concreto Hidráulico en las calles Jesús Carranza, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Santa Rosalía de Santa Rosalía de La Cueva.
- Construcción de empedrado ecológico en las vialidades de Los Yugos, Rincón de Guzmán, Tepozanes y Zapote.

- Construcción de 2a etapa de Plaza comunitaria en Santa Rosalía de la Cueva.
- Rehabilitación de Plaza principal de Temacapulín.
- Remozamiento de fachadas y banquetas de Cabecera Municipal y Temacapulín.
- Rehabilitación de Salón de Usos Múltiples en Santa Rosalía de La Cueva.
- Construcción de salón de usos múltiples en las localidades de Temacapulín, Los Yugos, Tepozanes y Zapotillo.
- Habilitación y/o construcción de camino de acceso a PTAR de Santa Rosalía de La Cueva.
- Ampliación de Cementerio en Cabecera Municipal.
- Habilitación de traza urbana y alineamiento en Núcleo Poblacional de Nuestra Señora de La Luz.
- Gestión de programas de vivienda para familias de escasos recursos del Municipio.

#### **Programa “Trabajando por la Ecología”**

- Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente.
- Implementación de Programa de Recolección y separación de basura.
- Promoción de programas permanentes de reciclado y separación de basura en escuelas del municipio.
- Actualización de Reglamento de Ecología.
- Construcción de Nuevo Relleno Sanitario Municipal.
- Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio.
- Inspección de manejo de desechos peligrosos e hidráulicos en talleres mecánicos del Municipio.
- Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio

- Construcción de Vivero Municipal.
- Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio.
- Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio.
- Acondicionamiento de parques lineales y zonas de acampar en atractivos naturales tales como Morones y Pila de los Huizaches.



## Diagnóstico

Las condiciones actuales en que se halla Cañadas de Obregón, expresan que aproximadamente el 37.88 % de su población es económicamente activa, de la cual alrededor del 45.82% se dedica al sector primario (agropecuario y pesca), en el sector secundario (construcción y minería) alrededor de un 25.32% y un 26.74% al sector terciario (comercio y servicios), mientras que el resto no se especifica. De estos sólo un 40% percibe entre 2 y 5 salarios mínimos, mientras que la gran mayoría percibe alrededor de 2 salarios mínimos, que por lo común son las personas dedicadas al sector primario, tomando en consideración que el salario mínimo es de \$61.38 pesos a enero de 2013 gran parte de la población percibe alrededor de \$120.00 pesos diarios, lo que sólo le permite subsistir con la mayoría de las carencias, mientras que las actividades de agricultura y ganadería solo provee en su gran mayoría una subsistencia de autoconsumo.

### Actividad Agrícola

Del total del territorio del Municipio, sólo el 18% es apto para la agricultura, de este un 1.3% es susceptible de riego, mientras que el 98.7% es de temporal. No obstante es muy poco el terreno aprovechado para este rubro utilizándose comúnmente sólo el 32% de el terreno apto para riego y únicamente un 37% del de temporal. Es fácil predecir este comportamiento dados los altos costos para producir y el precio muy por debajo de la utilidad de los insumos cosechados, siendo los principales cultivos el maíz, frijol, sorgo, chile y agave (aunque este fue estimulado temporalmente por el boom del Tequila, hoy en día no es redituable dado la sobrepro-

ducción y la depreciación del cultivo).

### Ganadería

La actividad pecuaria se halla distribuida en un aproximado del total de su producción 25% de ganado bovino, un 22% al porcino y el aviar un 42%, con excepción de este último no se cuenta en el Municipio con una producción tecnificada de esta actividad. La mayor parte de esta actividad se enfoca en la engorda del ganado y la producción de leche, sin embargo en los últimos años el precio de los lácteos ha hecho casi improductiva esta labor.

### Comercio

De acuerdo con la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE, de INEGI, Cañadas de Obregón tiene 164 unidades económicas a marzo de 2011, revelando que existe un predominio en cuanto a la distribución por sectores de unidades económicas dedicadas al comercio y a los servicios, presentando un 46.9% y 46.3% respectivamente del total de empresas en el Municipio, de estas a junio de 2012, sólo 9 se hallan adheridas al sistema de información empresarial mexicano SIEM, organismo encargado de llevar un registro de las empresas, para la identificación de oportunidades comerciales y negocios, mismas que están registradas en el sector comercio.

En cuanto a los censos económicos el último referente que tenemos, es el producido en el año 2009, en el cual se reflejó que los 3 subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto (valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo), fueron: *el comercio al por menor de bebidas, alimentos y tabaco; el suministro de agua y suministro de gas por ducto al consumidor final; y los servicios de preparación de*

*alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 69.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el Municipio, correspondiendo al primero de los tres subsectores mencionados anteriormente, el registro del mayor crecimiento real, con un 36.1% del valor agregado censal bruto, lo que representa la generación de 5 millones 804 mil pesos, que refleja respecto del anterior censo de 2004, un incremento del 322.4%, en el cual se tuvo un registro en este aspecto de 1 millón 374 mil pesos en dicho sector.

Finalmente un aspecto importante a mencionar es que en el último trienio, Cañadas de Obregón ha registrado un incremento del 28.52% en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, con un total de 3,134 trabajadores permanentes y eventuales urbanos reportados por esta Institución para 2012, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos; de los cuales en función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos genera en el municipio es el de *fabricación de productos minerales no metálicos*, mientras que en segundo lugar se halla *la Agricultura*, los cuales concentran el 45.5% y 26.1% respectivamente, del total de trabajadores permanentes y eventuales asegurados ante el IMSS en el municipio.

Con base en lo anterior tenemos, en cuanto al índice de desarrollo municipal del aspecto económico IDM-E, que engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados y población ocupada, ponderándose asimismo en función del tamaño de la población del Municipio, este indicador ubica a Cañadas de Obregón en el lugar 88 de los municipios del Estado, y en el tercer municipio con IDM-E

más bajo dentro de los que integran la región Altos Sur (Fuente: SEIJAL).

### **Turismo**

El Municipio ofrece una fiesta patronal muy popular entre los meses de Enero y Febrero, siendo el día principal el 2 de este mes, a la cual acude gente de la Región, del Estado y de lugares como Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas, de igual forma la población local que radica en E.U. aprovecha estas fechas para ir a visitar a sus familias, lo que contribuye a que sea una de los principales fuentes de derrama económica en el Municipio. Actualmente se realiza entre el mes de Julio y Agosto un festival que implementa similares festejos a los de la fiesta patronal, destacando sus corridas de toros como atractivo principal en la Plaza más Antigua de América.

Mención aparte merece Temacapulín que representa un atractivo constante de visitantes al Municipio por sus aguas termales y sus balnearios, y una derrama económica para la Delegación. También hoy en día existe un incipiente desarrollo ecoturístico con 2 proyectos de este tipo, uno en la comunidad de Los Yugos y otro en la comunidad de Barreras, no obstante hace falta darle un enfoque integral al desarrollo de este sector, a fin de que se mejoren los servicios en hospedaje, alimentos, transporte, etc., que permitan el desplante de su crecimiento económico.

### **Industria**

Este sector se halla escasamente representado, con excepción de la producción de nixtamal y tortillas, así como de dulces de leche, los cuales destacan por su exquisito sabor y refinada elaboración, que de igual manera con el resto de los comercios, a falta de apoyo para

su producción en mayor escala, sólo ofrece oportunidades de autoempleo para las familias involucradas.

### Remesas

Con base en el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población CONAPO, con datos del Censo de Población 2010 realizado por INEGI, refleja que en el 34.11% de las viviendas de Cañadas de Obregón se recibieron remesas; asimismo en un 8.13 % se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en 1.73 % se registraron migrantes circulantes del quinquenio anterior y en un 11.08% de las viviendas contaban con migrantes de retorno, clasificado con un grado Muy Alto de Intensidad Migratoria y con el 3 lugar a nivel estatal en este rubro.

Es importante señalar con base en lo anterior, que en el censo del año 2000, en donde para este cálculo se tomaba como referencia a los hogares, nuestro Municipio se encontraba en el lugar 21 de intensidad migratoria del Estado, con un grado Muy Alto asimismo en esta clasificación, reflejando para este momento que los hogares que recibieron remesas fue el 24.36%; hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fueron el 14.91 %; en el 2.56 % de los hogares se tenían migrantes circulantes del quinquenio anterior y en el 5.88 % migrantes de retorno, lo que manifiesta un incremento de la intensidad migratoria y de recepción de remesas en ese lapso de 10 años, pero por otro lado, hubo un decremento tanto en los migrantes circulantes como en los de retorno en los hogares de Cañadas de Obregón.

El apoyo que los migrantes ofrecen al Municipio es invaluable dadas las condi-

ciones socioeconómicas en que se halla la población, las remesas representan una de las principales fuentes de subsistencia de los habitantes del Municipio, incrementando la demanda de las generaciones jóvenes por buscar mejores oportunidades de vida, muchos de ellos vienen siendo casi los únicos inversionistas, con excepción de las tequileras, las granjas y una mina en los últimos años, por lo que hace necesario que la gestión municipal busque los acuerdos necesarios para atraer la inversión y la derrama económica que tanto necesita el Municipio.





## Objetivo General

Apoyar el desarrollo económico de todos los sectores productivos del Municipio, a través de una fuerte gestión de los programas gubernamentales que les otorguen las herramientas necesarias para desarrollar su vocación productiva, y esto se traduzca en mejores condiciones de vida para los habitantes de Cañadas de Obregón.

### 1.- Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria

Consolidar junto con el sector agropecuario líneas de acción que garanticen las condiciones adecuadas para fortalecer su inversión y productividad.

#### Programa “Desarrollo Agropecuario”

##### Acciones

- Generar y/o actualizar en coordinación con la Asociación Ganadera Local y Dependencias Federales y Estatales, un Plan de Desarrollo Agropecuario.
- Gestionar asesoría especializada para realizar análisis de producción de cultivos y ganado.
- Coordinar acciones con el Gobierno Federal y Estatal, a fin de otorgar recursos que permitan tecnificar las diferentes áreas productivas del sector agropecuario.
- Enfocar esfuerzos en capacitación al productor en el ámbito comercial, con el objeto de otorgarles las herramientas necesarias para comercializar sus productos.
- Apoyar al productor con la gestión de insumos a mas bajo costo a través de los programas de gobierno.
- Gestionar la cobertura de programas que subsidien la producción agropecuaria, a fin de garantizar un impacto menor en condiciones productivas adversas, en especial con el problema de la sequía.
- Promover la producción de cultivos alternativos.
- Impulsar campañas de sanidad animal y vegetal.
- Coordinar acciones con los 3 niveles de Gobierno y Asociación Ganadera Local, a fin de generar alternativas para la solución del problema de la producción de leche.

## 2.- Estrategia de Fomento a la Actividad Comercial

Construir con el sector comercial e Industrial los acuerdos necesarios para impulsar el desarrollo de su actividad, estableciendo las condiciones que les permitan optimizar sus recursos para fomentar el crecimiento de su negocio.

### Programa "Impulso a las PYMES"

#### Acciones

- Gestionar los programas estatales y federales que otorguen los recursos necesarios para fortalecer y desarrollar las PYMES, promoviendo los servicios y productos del Municipio.
- Gestionar asesoría especializada para la mejora de la actividad comercial e Industrial de las empresas del Municipio.
- Promover el desarrollo de la actividad comercial a través de los eventos y fiestas realizados en el Municipio.
- Incentivar el desarrollo de talleres de capacitación para el trabajo y oficios, así como de cadenas productivas, en especial en aquellas familias encabezadas por mujeres.
- Realizar ferias productivas intermunicipales en las que se promuevan los productos elaborados en el Municipio.
- Crear la Escuela de Artes y Oficios.
- Impulsar el desarrollo Artesanal en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Artesanías.

## 3.-Estrategia de Fomento al Turismo.

Impulsar el desarrollo del turismo, con capacitación tanto a la población como a los servidores públicos, a fin de incentivar la mejora de los servicios que se ofrezcan al visitante, así como una fuerte difusión de nuestros atractivos, sitios turísticos y servicios que se brindan en el municipio.

### Programa "Cañadas Turístico"

#### Acciones

- Crear talleres de capacitación para la población en el sector de servicios.
- Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, tales como restaurants, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento.
- Educar a la población sobre sus principales elementos de atracción turística, a fin de involucrarlos en la promoción de su localidad.

- Crear un padrón de servicios del Municipio, a fin de difundirlo en los principales puntos de la Región y el Estado.
- Promover por parte del Ayuntamiento a Cañadas de Obregón como Destino Turístico en las líneas de : Turismo de Aventura y Rural, Turismo Cultural, y Turismo Gastronómico.
- Creación del Módulo de Tención Turística del Municipio con personal debidamente capacitado.
- Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional.
- En coordinación con el Consejo Regional de Turismo realizar el tríptico y ficha turística y constantes campañas de promoción del Municipio.
- En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de georeferenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y principales vías de acceso del Municipio.





## **EJE 5. Administración Eficiente y Gobierno Transparente**

## Diagnóstico

La estructura municipal del actual Ayuntamiento responde a los esquemas básicos planteados tanto en el art. 115 constitucional, como la Constitución del Estado y de su Ley Orgánica Municipal. En ella encontramos en la Jerarquía máxima al Cabildo, el Presidente Municipal como ejecutor principal con el auxilio de la Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Municipal, Oficialía del Registro Civil, Dirección de Seguridad Pública, Juzgado Municipal, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Oficialía Mayor, Dirección de Casa de la Cultura, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Promoción Económica y Departamento Agropecuario, Dirección de Catastro y Contraloría Municipal.

El Ayuntamiento cuenta con siete edificios como parte de su patrimonio, mismos de los cuales no se tiene regularizada o debidamente acreditada su posesión legal en algunos de ellos. La mayor parte de los vehículos no están en óptimas condiciones, por lo que el servicio a la ciudadanía también se ve mermado, por la falta de parque vehicular que permita trasladarse a funcionarios con motivo de sus obligaciones. Asimismo la recaudación en el área de Hacienda Municipal aun no alcanza el nivel adecuado, dado que no existe un padrón confiable para el cobro de impuestos lo que ocasiona que la recaudación del Municipio sea muy baja. Así se observa que los principales ingresos del Municipio en los últimos años son las aportaciones y participaciones estatales y federales representando el 86% de los ingresos captados, con sólo un 14% de ingresos propios. Sobre los egresos, descontando las aportaciones federales invertidas en obra pública directamente, Cañadas de Obregón tiene un egreso del 71.10% en gasto corriente y sólo 23.90 se invierte en obra pública. De este gasto corriente el 60% se destina a mantenimiento y servicios y el 40% a nómina.

Aunque la participación ciudadana se halla sustentada en consejos, comisiones y patronatos, falta incentivar la creación de más consejos que atiendan las diferentes necesidades y problemas sectoriales de la población, entre los que actualmente se hallan son:

- Comité de Planeación y Desarrollo Municipal COPLADEMUN
- Comité Municipal de Salud
- Comité de Participación Social en Educación
- Consejo Técnico de Catastro Municipal
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

Lo anterior expresa una necesidad urgente de revisar las bases operativas en que se sustenta la actual administración, a fin de subsanar las deficiencias y brindar una mejor atención a la ciudadanía, para lo cual nos planteamos:

## Objetivo General

Eficientar el desempeño de la Administración Municipal a través de todas y cada una de sus dependencias, capacitando constantemente a los servidores públicos, a fin de ofrecer un servicio de calidad, eficaz y eficiente, así como en el marco jurídico de la rendición de cuentas, transparentar y poner al alcance de la población, los planes de trabajo, objetivos, estrategias y programas, así como el manejo de los recursos públicos, al alcance de la ciudadanía para se debida valoración y depuración del actuar de la Administración Pública.

### 1.- Estrategia de eficiencia administrativa

Consolidar el actuar de los servidores públicos dentro de parámetros que puedan ser médicos y regulados en términos de eficiencia y eficacia, generando el estímulo para la mejora de sus actividades, que beneficie directamente el servicio otorgado a la comunidad.

### Programa “Atención Ciudadana”

#### Acciones

- Consolidar y/o Actualizar el manual de procedimientos para el desempeño de los servidores públicos.
- Implementar a través del Programa “Agenda desde Lo Local” los parámetros en los cuales pueda ser medido el actuar de la Administración Pública.
- Actualizar el Organigrama que designe claramente las funciones y dependencia de los servidores públicos.
- Actualizar los Programas Operativos Anuales de Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal.
- Estimular en el servidor público la mejora de su desempeño ante la ciudadanía.
- Capacitar constantemente al personal de la Administración para ofrecer mejores resultados en la dependencia a su cargo.
- Rendir informes periódicos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la Administración Pública, así como del manejo de los recursos públicos.
- Establecer el órgano de Control Interno a través de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, a fin de garantizar la adecuada de actuación de los servidores públicos en el ámbito de sus funciones.
- Promover la Denuncia Ciudadana hacia la mala actuación de servidores públicos.

- Implementar mecanismos periódicos de revisión en las dependencias de la Administración Municipal.
- Consolidar el área de Comunicación Social del Municipio, a fin de reducir los tiempos de generación de información oficial y facilitar el acceso y difusión de las acciones de la Administración Municipal.

## 2.- Estrategia de eficiencia recaudatoria

Implementar un sistema de depuración de la tributación, vinculando las áreas administrativas coordinadas en la recaudación, estableciendo mecanismos que incentiven la recaudación en la ciudadanía, a fin de incrementar los ingresos propios del Municipio y por ende un incremento en las participaciones.

### Programa “Tributación eficiente”

#### Acciones

- Actualización del padrón de contribuyentes en los rubros de Agua, Catastro y Licencias.
- Realizar campañas que incentiven y estimulen al pago oportuno de obligaciones fiscales y que brinden facilidades en el pago de obligaciones de los contribuyentes.
- Simplificación Administrativa en tramites recaudatorios para facilitar el cumplimiento y tiempo de realización de obligaciones fiscales.
- Implementar los mecanismos de Modernización Catastral, tanto en programas como en equipo, para eficientar el servicio y resultados de dicha dependencia.
- Incentivar la regularización de predios rústicos, predios urbanos y fincas a fin de integrarlos en la recaudación del predial.
- Actualizar y regularizar los bienes que integran el patrimonio municipal.
- Implementar mecanismos de uso responsable de los recursos públicos y ajustar su ejercicio con base en el Marco Jurídico del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.



# 11. Evaluación y Seguimiento.

## 1. La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal

La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

## 2. Etapas de la Evaluación y el Seguimiento

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo. Su misión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en:



- \_ Eficacia
- \_ Efectividad
- \_ Impacto

La **eficacia** informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción. Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.

La **efectividad** mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido.

El **impacto** informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar. Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.

### 3. Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

- Disponibilidad y calidad de datos, debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.

a). A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados.

b). Las metas deben ser, “retadoras y alcanzables”.

c). Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

En este caso el Organismo encargado de realizar la medición y seguimiento de las metas, es la Unidad de Evaluación y Seguimiento, la cual esta bajo la Dirección de la Contraloría Municipal, dependencia que será la responsable de llevar estos esquemas:

Se plantea asimismo que se realice un evaluación periódica de forma trimestral con el COPLADEMUN y la población, a fin de que precisamente sea calificado el instrumento rector del quehacer de la Administración Municipal durante su trienio, misma que podrá ser en sesión ordinaria del COPLADEMUN y/o apoyada de encuestas dirigidas a la población, cuyos formatos y objetivos sean validados por este organismo y aplicados por la Unidad de Evaluación y Seguimiento.

Con ello se planea pues establecer un mecanismo que mejore constantemente el actuar de la Administración pública, con base en este instrumento rector, en el cual los objetivos planteados reflejen precisamente una mejora en la calidad de vida de los Habitantes del Municipio, así como la eficiencia y eficacia de los programas y metas contenidas en cada una de las acciones, así como el manejo de los recursos públicos que sean programados para la ejecución de las diferentes acciones contenidas en el mismo.



## Perspectivas

No me queda más que poner al alcance de la Ciudadanía este Plan de Trabajo, el cual lleva el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro Municipio, retomando las acciones que se han ejecutado bien, dejando de lado las que no hayan dado resultado o hayan sido un tanto improductivas, y claro, a partir de este análisis y del continuo seguimiento y evaluación periódica que se estará realizando. Logra armonizar el ejercicio de la Administración Municipal, con las expectativas y logros que la población desea para su Municipio, cimentando las bases de desarrollo para las futuras generaciones, las cuales demandan que actuemos con responsabilidad en la forja de su futuro y de las alternativas de mejora para su Bienestar.

Invitándoles para que hagamos este instrumento algo nuestro, que contribuyamos a mejorarlo y a perfeccionarlo, lo pongo en sus manos, con la firme convicción de que el resultado del mismo, va a generar el Cañadas de Obregón que todos Queremos.

C. Juan Gabriel Ramírez Becerra  
Presidente Municipal.





# Plan Municipal de Desarrollo 2012 2015